



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFAE

CARGO



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Ferreñafe, 28 de Abril del 2017

OFICIO N° 271 -2017-MPF/A

Señor:

GABRIELA MARÍA CARRASCO CARRASCO

Director General

Dirección General de Inversión Pública

Presente.-



Asunto : REMITO ORDEN DE PRELACIÓN DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

De mi Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, al cual represento y el mío propio.

El motivo de la presente es para manifestarle que en cumplimiento al Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, **CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y DEROGA LA LEY N°27293, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA**, denominado “**Invierte. Pe, Artículo 6. Órgano Resolutivo, punto b.-** Aprueba el Programa Multianual de Inversiones de su Sector, GR o GL; así como sus actualizaciones, se remite adjunto el presente, la orden de Prelación de Programación Multianual de Inversión de mi entidad.

Asimismo, debo de informarle que la información adjunta ha sido remitida en el correo electrónico pmi@mef.gob.pe por el responsable de la OPMI de nuestra entidad, además adjunto avance del registro en el aplicativo informático del Modulo de Programación e Inversiones, dado que el sistema tiene interferencias y genera dificultades de tráfico de información en el servidor del Ministerio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima institucional.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFAE
[Signature]
Américo Tehoche Orellano
ALCALDE (P)

C.C. Archivo